

Guayaquil, 30 de marzo del 2012

1408627

Señores Socios
De CEDGARAM S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de CEDGARAM S.A., y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2011, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Espero de ustedes, que luego del estudio de mi gestión realizada, las Cuentas y Balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios.

Atentamente,


Econ. Armas Moran Edgar Iván
GERENTE GENERAL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUL 2012

RECIBIDO

hora
firma

15430

ay

